

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025/263092

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D. Carolina Castellano Martín. Jefe del Servicio de Administración Pública

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:30 h. del día 22 de julio de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 13 de junio de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen del informe técnico sobre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Examinado el informe técnico, que se publicará íntegramente en la plataforma de licitación de la Junta de Andalucía, el resumen de puntuaciones del referido informe es el siguiente:

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/07/2025	
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WCE58CAW6HNEA6GVL8E36799	PÁG. 1/3	



LOTES	LICITADORA	A) PLAN DE LIMPIEZA (22,00 puntos)	B) MEDIOS MATERIALES (7,00 puntos)	B) MEDIOS PERSONALES (7,00 puntos)	C) SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN (13,00 puntos)	SUMA TOTAL (49 puntos)
LOTE 1	Ferronol Servicio Integral de Precisión SL	15,00	6,25	5,25	9,75	36,25
	Las Nieves Servicios General de limpieza SL	22,00	6,50	6,75	12,50	47,75
LOTE 2	Ferronol Servicio Integral de Precisión SL	15,00	6,25	5,25	9,75	36,25
	Las Nieves Servicios General de limpieza SL	22,00	6,50	6,75	12,50	47,75
LOTE 3	Ferronol Servicio Integral de Precisión SL	15,00	6,25	5,25	9,75	36,25
	Las Nieves Servicios General de limpieza SL	22,00	6,50	6,75	12,50	47,75

Abiertos los sobres electrónicos n.º 3, las ofertas económicas son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	LOTE 1: 80.454,28 €	Ofertan todas las mejoras previstas en el PCAP para los tres lotes <u>SIN</u> valoración económica
	LOTE 2: 28.884,14 €	
	LOTE 3: 24.308,31 €	
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	LOTE 1: 93.500 €	Todas las mejoras previstas en el PCAP para los 3 lotes con valoración económica.
	LOTE 2: 34.000 €	
	LOTE 3: 28.193 €	

* PCAP: Pliego cláusulas administrativas particulares del contrato.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/07/2025	
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WCE58CAW6HNEA6GVL8E36799	PÁG. 2/3	



Aplicando los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del anexo I-8-b del PCAP, la puntuación obtenida por las licitadoras para cada uno de los lotes es la que sigue:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA máx. 36 ptos	MEJORAS máx 15 ptos.
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	LOTE 1: 36 ptos	LOTE 1: 0 ptos
	LOTE 2: 36 ptos	LOTE 2: 0 ptos
	LOTE 3: 36 ptos	LOTE 3: 0 ptos
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	LOTE 1: 30,98 ptos.	LOTE 1: 15 ptos
	LOTE 2: 30,58 ptos.	LOTE 2: 15 ptos
	LOTE 3: 31,04 ptos.	LOTE 3: 15 ptos

las mejoras ofertadas por Ferronol servicio integral de precisión SL no se valoran porque anexo I-8-b del PCAP dispone en el apartado dedicado a las condiciones de las mejoras dispone que "... Todas las mejoras se presentarán valoradas económicamente según precios reales de mercado, asignándose una puntuación de cero a las que no detallen su importe..."

Las puntuaciones finales se recogen en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	LOTE 1: 36,25 ptos.	LOTE 1: 36 ptos	LOTE 1: 0 ptos.	LOTE 1: 72,25 ptos.
	LOTE 2: 36,25 ptos.	LOTE 2: 36 ptos	LOTE 2: 0 ptos.	LOTE 2: 72,25 ptos.
	LOTE 3: 36,25 ptos.	LOTE 3: 36 ptos.	LOTE 3: 0 ptos	LOTE 3: 72,25 ptos.
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	LOTE 1: 47,75 ptos.	LOTE 1: 30,98 ptos.	LOTE 1: 15 ptos	LOTE 1: 93,73 ptos.
	LOTE 2: 47,75 ptos.	LOTE 2: 30,58 ptos.	LOTE 2: 15 ptos	LOTE 2: 93,33 ptos.
	LOTE 3: 47,75 ptos.	LOTE 3: 31,04 ptos.	LOTE 3: 15 ptos	LOTE 3: 93,79 ptos.

Conforme a las puntuaciones obtenidas, la Mesa acuerda que se requiera a Las Nieves servicios generales de limpieza SL la documentación previa de la cláusula 10 del PCAP como adjudicataria propuesta de los lotes 1,2 y 3.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Carolina Castellano Martín.

Fdo: Mario Rodríguez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/07/2025	
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WCE58CAW6HNEA6GVL8E36799	PÁG. 3/3	